

MEMORANDO

Bogotá D.C.
140

PARA: JUAN DANIEL ARANGO OVIEDO
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

DE: DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final Seguimiento de Austeridad en el Gasto Segundo Trimestre de 2019
DANE- FONDANE

Cordial saludo,

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de DANE y FONDANE, de las medidas de austeridad y eficiencia, establecidas en la normatividad.

2. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 -1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Directiva Presidencial No. 04 de 2012
- ✓ Decreto 1598 del 17 de mayo de 2011
- ✓ Decreto 2445 del 23 de noviembre de 2000 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018 "Directrices de Austeridad".

3. ALCANCE

Seguimiento a los valores obligados realizados en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE para el Segundo Trimestre de 2019.

4. METODOLOGÍA

Se consolidó y analizó la información de acuerdo a la Directiva Presidencial No 9 del 9 de noviembre de 2018, tomando las obligaciones del 1 de abril al 30 de junio de 2019 y comparándolos con las obligaciones del mismo período de la vigencia anterior 2018.

Se tomó como fuente de información, los valores registrados en el Sistema de información financiera – SIIF Nación, para las entidades DANE y FONDANE. Los valores están dados en pesos.

5. GASTOS DE PERSONAL

5.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

A. Sueldos

1. Planta de Personal II Trimestre 2019

Para el Segundo Trimestre de 2019 se cuenta con una planta ocupada de 1.125 funcionarios, de los cuales el cargo de profesional especializado representa el 38.05%, seguida del profesional universitario con el 36.09%.

Tabla No 1 –Participación de cargos en el gran total de funcionarios de planta Año 2019

CARGO	NUMERO DE CARGOS AÑO 2018	NÚMERO DE CARGOS AÑO 2019	DIFERENCIA	PARTICIPACIÓN % AÑO 2019
Directivos	15	17	2	1.51
Asesor	33	34	1	3.02
Profesional especializado	455	428	-27	38.05
Profesional Universitario	438	406	-32	36.09
Analistas de sistemas	17	16	-1	1.42
Auxiliar técnico	14	14	0	1.25
Técnico	47	46	-1	4.09
Técnico administrativo	46	40	-6	3.56
Técnico operativo	26	23	-3	2.04
Auxiliar administrativo	27	23	-4	2.04
Auxiliar de servicios generales	6	4	-2	0.36
Conductor mecánico	11	9	-2	0.80
Operario calificado	24	25	1	2.22
Secretario	8	7	-1	0.62
Secretario bilingüe	1	1	0	0.09
Secretario ejecutivo	34	32	-2	2.84
TOTAL	1202	1125	-77	100.00

Fuente: Área Gestión Talento Humano II Trimestre 2019

Cuadro 1. Obligaciones Factores salariales comunes II Trimestre de 2019 vs II Trimestre 2018-Funcionamiento

Rubros	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Sueldo Básico	\$10.956.986.181	\$11.039.504.669	\$82.518.488	0.75%
Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	\$7.283.456	\$ 24.262.073	-\$16.978.617	233.11%
Total	\$10.964.269.637	\$11.063.766.742	-99.497.105	0.91%

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs 2018- Valor en pesos

B. Horas Extras

Cuadro 2. Obligaciones Horas Extras por clasificación de empleo público –Funcionamiento

Cargo	Pagos horas extras de marzo, abril y mayo- 2018	Pagos horas extras de marzo, abril y mayo 2019
Técnico Admón.	139.193	51.818
Secretario Ejecutivo	834.188	4.228.955
Conductor mecánico	5.826.585	15.034.131
Auxiliar Admón.	0	625.145
Secretario	0	80.325
Secretario Bilingüe	109.685	2.730.180
Técnico Operativo	250.333	1.090.319
Operario Calificado	123.472	421.200
Total	\$7.283.456	\$24.262.073

Fuente: SIIF Nación y Área Gestión Talento Humano- Valor en Pesos

Se observa un incremento en el año 2019, debido a que en el año 2018, se canceló las horas extras de abril y mayo en el mes de julio de 2018, por la suma de \$14.738.425.

En el mes de abril del presente año, se canceló las horas extras correspondientes al mes de marzo, donde se evidenció un pago de \$966.540 a un funcionario sin tener la resolución soporte de este desembolso, valor que por error involuntario se le asignó dicho pago, cuantía que se le descontó por nómina en la primera y segunda quincena de mayo.

Al registrar la resolución del pago de horas extras del mes de mayo de 2019 con el pago SIIF Nación se evidencia las siguientes diferencias:

Apellidos	Nombres	Cargo	Total mayo Resolución	SIIF pago horas extras mayo en junio 2019	Diferencia
Ausique Hernández	Diana Marcela	Secretario Ejecutivo			
Bello Rincón	Sandra Isabel	Secretario Bilingüe	821.584	1.010.358	(188.774)
Bernal Gallo	Doris Andrea	Técnico Administrativo			-
Camacho Beltrán	Silvia Liliana	Secretario Ejecutivo	172.622	218.422	(45.800)
Cabrales Isaac	Lenis	Secretario Ejecutivo			-
Delgado Barreto	Ricardo	Conductor Mecánico	1.239.691	1.445.907	(206.216)
Dussan Díaz	Laura Sofia	Secretario Ejecutivo	1.167.318	1.333.462	(166.144)
Garcia Pinzón	Lina Jiseth	Técnico Administrativo			-
García Peralta	Carmen Isdory	Auxiliar Admon			-
Guerrero Sastoque	Ángela Patricia	Secretario Ejecutivo	211.818	246.653	(34.835)
Guerra de	Luz Mery	Auxiliar Admon	50.870	65.814	(14.944)

Apellidos	Nombres	Cargo	Total mayo Resolución	SIIF pago horas extras mayo en junio 2019	Diferencia
Rodriguez					
Hernandez	Carol Vivian	Técnico Administrativo	49.395	51.818	(2.423)
Mosquera					
Olarte Martinez	Rosemberg	Conductor Mecánico	859.297	973.062	(113.765)
Quinche Muñoz	Miguel Antonio	Auxiliar Admon	137.348	146.372	(9.024)
Rentería Infante	Joe Marvin	Conductor Mecánico	852.050	988.887	(136.837)
Rincón Valdin	Diego Francisco	Conductor Mecánico	520.022	640.844	(120.822)
Robayo Ruiz	Esperanza	Secretario		4.293	(4.293)
Rodriguez Sanchez	Benedicto de Jesús	Conductor Mecánico	816.886	943.123	(126.237)
Rocha Galvis	Claudia Marcela	Operario calificado		7.208	(7.208)
Rondón salas	John Alexander	Conductor Mecánico	756.026	861.760	(105.734)
Soler Ramirez	Myriam	Técnico Operativo			-
Tibaquirá	Javier Antonio	Conductor Mecánico			-
Vargas Yara	Cesar Augusto	Técnico Administrativo			-
Sanchez Guiza	Juan Carlos	Técnico Operativo	335.546	387.804	(52.258)
Sarmiento Mayorga	Judith	Secretario			-
Sanchez Ariza	Aseneth	Técnico Operativo		9.255	(9.255)
Oyola Tapias	Yomairo Rafael	Conductor Mecánico			-
Sanchez Ruiz	Liliana	Auxiliar Admon		11.556	(11.556)
Rios García	Flor María	Operario calificado	143.830	163.083	(19.253)
Rodriguez Gutierrez	Luis Alirio	Técnico			-
GRAN TOTAL			8.134.303	9.509.681	(1.375.378)

Fuente: SIIF Nación y Resolución Horas Extras GTH

El Área de Gestión de Talento Humano, mediante correo electrónico del día 13 de agosto de 2019 y oficio con radicado en Orfeo número 2019-330-006318-3 del 16 de agosto del año en curso, aclaran que el mayor valor cancelado en horas extras hace referencia al pago de la retroactividad que se realizó en la segunda quincena del mes de junio, según Decreto 1011 de junio 6 de 2019 donde se fijaron las escalas de asignación básica de los empleados públicos de la Rama Ejecutiva.

A continuación, se relaciona el cuadro discriminado aportado por Gestión de Talento Humano, donde se relaciona como está compuesto el millón trescientos setenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos que se pagaron por retroactividad.

Apellidos	Nombres	Total mayo Resolución	SIIF pago hex mayo en junio 2019	Diferencia	RETROACTIVO HORAS EXTRAS DIURNAS	RETROACTIVO HORAS EXTRAS NOCTURNAS	RETROACTIVO HE DOMINICAL	DIFERENCIA
Ausique Hernández	Diana Marcela							
Bello Rincón	Sandra Isabel	821.584	1.010.358	(188.774)	137.758	51.016		-
Bernal Gallo	Doris Andrea			-				
Camacho Beltrán	Silvia Liliana	172.622	218.422	(45.800)	21.342	24.458		-
Cabrales Isaac	Lenis			-				
Delgado Barreto	Ricardo	1.239.691	1.445.907	(206.216)	18.303	187.913		-
Dussan Díaz	Laura Sofia	1.167.318	1.333.462	(166.144)	40.057	126.087		-
García Pinzón	Lina Jiseth			-				
García Peralta	Carmen Isdory			-				
Guerrero Sastoque	Angela Patricia	211.818	246.653	(34.835)	17.497	17.338		-
Guerra de Rodríguez	Luz Mery	50.870	65.814	(14.944)	13.825	1.119		-
Hernandez Mosquera	Carol Vivian	49.395	51.818	(2.423)	1.182	1.241		-
Olarte Martínez	Rosemberg	859.297	973.062	(113.765)	49.486	64.279		-
Quinche Muñoz	Miguel Antonio	137.348	146.372	(9.024)	4.796	4.228		-
Rentería Infante	Joe Marvin	852.050	988.887	(136.837)	17.181	119.656		-
Rincón Valdín	Diego Francisco	520.022	640.844	(120.822)	35.091	84.799	932	-
Robayo Ruiz	Esperanza		4.293	(4.293)	2.259	2.034		-
Rodríguez Sanchez	Benedicto de Jesús	816.886	943.123	(126.237)	37.566	88.671		-
Rocha Galvis	Claudia Marcela		7.208	(7.208)	6.189	1.019		-
Rondon salas	John Alexander	756.026	861.760	(105.734)	29.203	76.531		-
Soler Ramirez	Myriam			-				
Tibaquirá	Javier Antonio			-				
Vargas Yara	Cesar Augusto			-				
Sanchez Guiza	Juan Carlos	335.546	387.804	(52.258)	30.930	19.061	2.267	-
Sarmiento Mayorga	Judith			-				
Sanchez Ariza	Aseneth		9.255	(9.255)	8.815	440		-
Oyola Tapias	Yomairo Rafael			-				
Sanchez Ruiz	Liliana		11.556	(11.556)	9.343	2.213		-
Rios García	Flor María	143.830	163.083	(19.253)	11.000	8.253		-
Rodríguez Gutierrez	Luis Alirio			-				
GRAN TOTAL		8.134.303	9.509.681	(1.375.378)	491.823	880.356	3.199	-

Fuente: Área Gestión Talento Humano

Contribuciones Inherentes a la Nómina

Cuadro 3 Obligaciones II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- contribuciones inherentes- Funcionamiento.

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Pensiones	\$1.439.696.811	\$1.345.182.677	-\$94.514.134	-6.56
Salud	\$1.015.080.698	\$951.176.376	-\$63.904.322	-6.30
Aportes de Cesantías	\$1.177.000.000	\$890.000.000	-\$287.000.000	-24.38
Cajas de Compensación Familiar	\$621.300.200	\$484.799.600	-\$136.500.600	-21.97
Aporte Generales al Sistema de Riesgos laborales	\$63.629.800	\$57.970.000	-5.659.800	-8.89

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Aportes al ICBF	\$367.383.500	\$361.545.500	-\$5.838.000	-1.59
Aportes al SENA	\$61.391.000	\$60.407.600	-983.400	-1.60
Aportes a la ESAP	\$61.391.000	\$84.136.711	\$22.745.711	37.05
Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$122.599.300	\$78.869.300	-\$43.730.000	-\$35.67
Total	\$4.929.472.309	\$4.314.087.764	-\$615.384.545	-12.48

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Contribuciones inherentes a la nómina presenta una disminución del 12.48% con relación al mismo periodo del año pasado.

Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Cuadro 4. Obligaciones II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Funcionamiento

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Indemnización por vacaciones	\$3.980.095	\$76.296.305	\$72.316.210	1.816.95
Total				

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

En el segundo trimestre de 2018 se canceló a dos funcionarios por retiro y en el mismo periodo 2019 a sesenta y nueve funcionarios.

Al revisar la programación de vacaciones de esta vigencia con corte a junio 30 de 2019, se observan que nueve funcionarios tienen acumulados dos y cuatro periodos, a la fecha no han programado su disfrute, está misma situación se evidenció en la auditoría realizada al proceso de Gestión de Talento Humano, el cual ya tiene un Plan de Mejoramiento que atenderá tal situación.

Cuadro 5 Periodo de vacaciones que no se han programado

Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Periodos Acumulados
4 noviembre 2014	3 noviembre 2018	4
22 enero 2017	21 enero 2019	2
6 enero 2017	5 enero 2019	2
14 mayo 2017	13 mayo 2019	2
5 junio 2017	4 junio 2019	2
3 diciembre 2016	2 diciembre 2018	2
22 febrero 2017	21 febrero 2019	2
11 noviembre 2016	10 noviembre 2018	2
1 agosto 2016	31 julio 2018	2

Fuente: Gestión Talento Humano

En respuesta a lo anterior, el área de Gestión de Talento Humano informó mediante Orfeo número 2019-330-006318-3 del día 16 de agosto de 2019, con relación "...a las vacaciones acumuladas por algunos funcionarios nos anexan los respectivos soportes que evidencian las gestiones que se vienen adelantando por parte de Gestión Humana con cada persona para que programen las vacaciones causadas y pendientes de disfrute en la presente vigencia fiscal, para ello se está informando al funcionario con copia al jefe inmediato del mismo la siguiente información:

- La Directiva Presidencial y los Decretos concernientes con el disfrute y acumulación de vacaciones.
- Periodos acumulados que posee el funcionario.
- Plazo para entregar a Gestión Humana el formato diligenciado con la programación de vacaciones.

Así mismo, informamos que Gestión Humana se encuentra reiterando la necesidad y obligatoriedad que le asiste a la entidad y a los servidores públicos en cuanto al disfrute de las vacaciones ya causadas, mediante una segunda comunicación".

Honorarios

Cuadro 6 Obligaciones II Trimestre 2019 vs I Trimestre 2018- Funcionamiento

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Honorarios	\$152.227.380	\$73.126.666	-79.100.714	-51.96
Total	\$152.227.380	\$73.126.666	-79.100.714	-51.96

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Para el segundo trimestre de 2019 se canceló por honorarios a seis contratistas para prestar sus servicios profesionales y en el mismo periodo del año 2018 a once contratistas, presentando una disminución para este trimestre del 51.96%.

5.2 GASTOS GENERALES

5.2.1 COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIÁTICOS

Cuadro 7. Obligaciones II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Funcionamiento.

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Viáticos y Gastos de Viaje	\$41.973.751	\$32.024.305	-9.949.446	-23.70
Total	\$41.973.751	\$32.024.305	-9.949.446	-23.70

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Se pagó durante este segundo trimestre de 2019 la suma de \$8.875.626, para adelantar el proceso de adquisición del suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, para funcionarios, contratistas y colaboradores del DANE.

5.2.2 EVENTOS – CAPACITACIONES

Para el segundo trimestre de 2018 y 2019 no se afectaron los rubros de eventos, ni capacitaciones.

5.2.3 ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

Cuadro 8. Obligaciones II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Funcionamiento.

Descripción	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Unidad Nacional de Protección -UNP	\$66.979.868	\$70.994.536	\$4.014.668	5.99
Total	\$66.979.868	\$70.994.536	\$4.014.668	5.99

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Valor que se cancela para aunar esfuerzos administrativos, tecnológicos, financieros, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección y el DANE que permitan ejercer la adecuada protección de la vida e integridad del Director del DANE.

5.2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

No se han realizado pagos por este concepto para el segundo trimestre de 2018 y 2019.

5.2.5. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

5.2.5.1 Papelería

En el segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos por funcionamiento correspondiente a este concepto.

5.2.5.2 Teléfono

Cuadro 9. DANE Central y Direcciones Territoriales II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018

Ubicación	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
DANE Central	16.853.803	6.674.460	-10.179.343	-60.40
Barranquilla	15.666.934	3.361.954	-12.304.980	-78.54
Bogotá	40.204.814	0	-40.204.814	-100.00

Bucaramanga	8.892.450	0	-8.892.450	-100.00
Cali	18.644.607	6.294.573	-12.350.034	-66.24
Manizales	12.363.235	16.260	-12.346.975	-99.87
Medellín	12.692.747	64.518	-12.628.229	-99.49
Total	\$125.318.590	\$16.411.765	-108.906.825	-86.90

Fuente: SIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Se canceló por inversión el servicio de teléfono para este segundo trimestre de 2019 en DANE Central y Direcciones Territoriales.

5.2.6 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Correspondiente al segundo trimestre de 2018 y 2019 no se realizó pagos.

5.2.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Entidad no ha realizado pagos por este concepto.

5.2.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.2.8.1 Acueducto

Cuadro 10. DANE Central y Direcciones Territoriales II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018

Ubicación	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
DANE Central	\$26.048.893	\$20.406.480	-5.642.413	-21.66
Barranquilla	\$2.092.718	\$14.147.314	12.054.596	576.03
Bogotá	\$4.658.119	\$7.325.352	2.667.233	57.26
Bucaramanga	\$1.939.681	\$1.694.804	-244.877	-12.62
Cali	\$4.030.301	\$4.330.094	299.793	7.44
Manizales	\$2.689.053	\$1.780.753	-908.300	-33.78
Medellín	\$2.279.967	\$2.817.318	537.351	23.57
Total	\$43.738.732	\$52.502.115	\$8.763.383	20.04

Fuente: SIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

El incremento en la Dirección Territorial Barranquilla se debe a que por error contabilizaron \$12.314.240 a la subse de Santa Marta el servicio de acueducto y en realidad era un pago de servicio de energía de la Dirección Territorial.

La Dirección Territorial Medellín refleja un incremento debido a que se solicitó y se instaló en esta vigencia acometidas de acueducto público en la Subsele Quibdó, según información suministrada mediante correo electrónico de la subsele el día 20 de agosto de 2019.

5.2.8.2 Energía

Cuadro 11. DANE Central y Direcciones Territoriales II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018

Ubicación	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
DANE Central	\$138.976.410	\$136.563.790	-2.412.620	-1.74
Barranquilla	\$41.537.666	\$41.659.992	122.326	0.29
Bogotá	\$13.581.430	\$14.591.270	1.009.840	7.44
Bucaramanga	\$18.286.983	\$15.022.064	-3.264.919	-17.85
Cali	\$18.669.153	\$18.949.018	279.865	1.50
Manizales	\$11.668.160	\$13.116.646	1.448.486	12.41
Medellín	\$20.308.146	\$24.523.266	4.215.120	20.76
Total	\$263.027.948	\$264.426.046	1.398.098	0.53

Fuente: SIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

Para este segundo trimestre de 2019 muestra un incremento de \$1.398.098 con relación al mismo periodo del año pasado.

5.3 INVERSIÓN

5.3.1 COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIÁTICOS

Para este segundo trimestre de 2019 se pagó por concepto de viáticos y tiquetes aéreos la suma de \$239.008.991.

Cuadro 12. DANE Central y Direcciones Territoriales II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018

Concepto	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019
Tiquetes	0	0	\$ 54.510.547
Viáticos	\$22.584.986	\$63.696.459	\$ 98.216.999
Total	\$22.584.986	\$63.696.459	\$152.727.546

Fuente: SIF Nación Ordenes de Pago

5.3.2 PUBLICIDAD

Para este segundo trimestre de 2019 no se han realizado pagos por este concepto.

5.3.3 CONTRATACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS

Cuadro 13. Prestación de servicios II Trimestre 2019 vs III Trimestre 2018-Consolidado DANE

Concepto	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Número contratistas	3.214	4.137	923	
Valor trimestre	\$43.775.589.095	\$58.571.310.457	\$14.795.721.362	33.80

Fuente: GIT Gestión Compras Públicas- II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

5.3.4 SERVICIOS PÚBLICOS – INVERSIÓN DANE CENTRAL

Para el segundo trimestre de 2019 se pagó el servicio de teléfono en DANE Central por la suma de \$45.766.169.

DIRECCIONES TERRITORIALES – INVERSIÓN

Cuadro 14. Pagos servicios públicos inversión II Trimestre 2019

Servicios Públicos	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Manizales	Medellín
Acueducto	0	\$628.190	0	0	0	0
Energía	0	\$5.546.489	\$819.267			
Teléfono	\$8.631.815	\$40.252.443	\$7.232.037	\$10.076.370	\$8.543.507	\$11.706.512
Total	\$8.631.815	\$46.427.122	\$8.051.304	\$10.076.370	\$8.543.507	\$11.706.512

Fuente: SIIF Nación –II Trimestre 2019 vs II Trimestre 2018- Valor en pesos

En las Direcciones Territoriales se canceló para este segundo trimestre de 2019 por inversión la suma de \$93.436.630.

5.3.5. PAPELERIA

En el mes de mayo de 2019 se adquirió consumibles de impresión para DANE de conformidad con las características técnicas uniformes establecidas en el acuerdo marco por la suma de \$167.540.326 y \$135.272.060 para la producción cartográfica producida por la Dirección técnica de Geoestadística requeridos para las diferentes operaciones estadísticas desarrolladas por el DANE y en junio \$75.621.182.

Respuesta Informe Preliminar

La Coordinación Administrativa, mediante oficio radicado en Orfeo con el número 20193130064793 del día 27 de agosto de 2019, informaron las diferentes actividades realizadas

en DANE Central, Direcciones Territoriales y subsedes para el uso racional de los recursos de agua, energía y papel, mediante campañas de sensibilización a través de publicaciones en DANENET, capacitaciones sobre el uso de papel, diseños de infografías, sensibilizaciones y creación de una circular en la Dirección Territorial Bucaramanga para la racionalización de los servicios públicos, impresoras, scanner y fotocopiado para la sede principal y subsedes.

Cordialmente,

Duvy Johanna Plazas Socha.

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Carola Malaver Herrera

C.C. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Direcciones Territoriales Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín

Coordinación Financiera

Coordinación Talento Humano

Coordinación Compras Públicas

Coordinación Administrativa